

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia e Instrucción número Tres de Molina de Segura

4279 Expediente de dominio. Exceso de cabida 767/2015.

403200

N.I.G.: 30027 41 1 2015 0005076

V44 Expediente de dominio. Exceso de cabida 767/2015

Sobre: Otras Materias.

Demandante: María Conesa Navarro, Francisco Silvestre Conesa Navarro.

Procurador: Octavio Fernández Moya, Octavio Fernández Moya.

Don Alberto Juan Sánchez Martínez Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Molina de Segura.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el núm. 767/2015, se tramita expediente de dominio a instancia de María Conesa Navarro, Francisco Silvestre Conesa Navarro, representados por el Procurador don Octavio Fernández Moya, para la declaración de mayor cabida de las fincas que mas abajo se describen, y por medio del presente se cita a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que, dentro del plazo de diez días siguientes a su publicación, comparezcan ante este Juzgado y procedimiento para alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, haciéndoles saber que la declaración de estar o no justificado el dominio no impedirá la incoación posterior del juicio declarativo contradictorio por quien se considere perjudicado.

Las fincas cuya declaración de mayor cabida se pretende es la siguiente:

1.- Una tierra de secano, blanca, en el campo de Molina de Segura y sitio del Almacén de la Losa. Tiene una superficie de 1.118 metros cuadrados y linda: Norte, doña Francisca Martínez Illán; Sur, finca de don Francisco Conesa Martínez; Este, doña Emilia Moreno García; y Oeste, finca de Emilia Moreno García.

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Molina de Segura al numero 25.085.

La referencia catastral de la finca es 30027A014000120000WH que se corresponde con la parcela 12 del polígono 14.

2.- Un trozo de tierra secano, lomas vertientes en término de Molina de Segura, sitio del Almacén de la Losa. Tiene una superficie de 6.428,5 metros cuadrados y linda: Norte, finca de doña Remedios Conesa Martínez; Sur, don Antonio Rosaura Hernández; Este, finca registral número 25.085; y Oeste, Camino de Maciascoque.

Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Molina de Segura al número 25.087.

La referencia catastral de la finca es 30027A0140006220000WA que se corresponde con la parcela 622 del polígono 14.

Las referidas fincas se hayan inscritas por mitad, proindiviso y con carácter privativo a favor de María Conesa Navarro, Francisco Silvestre Conesa Navarro.



Y para que sirva de citación en forma a los fines y términos señalados, a las personas ignoradas, expido el presente en Molina de Segura, a 11 de diciembre de 2015.

El Letrado de la Administración de Justicia.